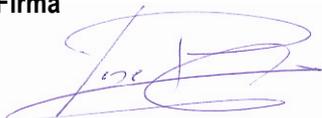


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO:</b> 2014/15	<b>CÓDIGOS:</b> P/ES005_D001_14-15_BTC PR/SO005_D001_14-15_BTC	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN BIOTECNOLOGÍA CURSO 2014/15

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título  <b>Fecha:</b> 16 marzo 2016	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro  <b>Fecha:</b> 9 de mayo de 2016	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>  <b>Fecha:</b> 13 de mayo de 2016
<b>Firma</b>  <b>José A. Pariente Llanos</b> Coordinador de la CCT	<b>Firma</b>  <b>Pedro J. Casero Linares</b> Responsable de Calidad	<b>Firma</b>  <b>Lucía Rodríguez Gallardo</b> Decana Facultad Ciencias

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

<b>DENOMINACIÓN</b>	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	240
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	FACULTAD DE CIENCIAS
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	CIENCIAS
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2014
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0136">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0136</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia</a>
<b>COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	JOSÉ ANTONIO PARIENTE LLANOS

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
JOSÉ ANTONIO PARIENTE LLANOS	Coordinador	PDI	4-JULIO-2014
ELENA GUZMÁN CABAÑAS	Vocal	PDI	4-JULIO-2014
PEDRO M. ÁLVAREZ PEÑA	Vocal	PDI	4-JULIO-2014
JAIME CORREA BORDES	Vocal	PDI	4-JULIO-2014
M <sup>o</sup> CARMEN GÓMEZ JIMÉNEZ	Vocal	PDI	4-JULIO-2014
EDUARDO DA SILVA RUBIO	Vocal	PDI	4-JULIO-2014
CARLOS GUTIÉRREZ MERINO	Vocal	PDI	4-JULIO-2014
JAVIER DE FRANCISCO	Vocal	PDI	11- MAYO-2015

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

MORCILLO			
TAMARA MENGUIANO VÁZQUEZ	Vocal	ESTUDIANTE	15-OCTUBRE-2015
JAIME LLERA OYOLA	Vocal	ESTUDIANTE	4-DICIEMBRE-2014
ENCARNACIÓN FERRERA GILLÉN	Vocal	PAS	27-MAYO-2015

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Aprobación agendas semestre	18 septiembre 2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia</a>
2	Reconocimiento de créditos de grados en Biología y Biotecnología	11 noviembre 2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia</a>
3	Aprobación memoria anual 2013-14 y procedimiento de seguimiento interno	25 noviembre 2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia</a>
4	Aprobación del proceso de seguimiento interno y de tablas de reconocimiento de créditos entre Bioquímica y Biotecnología	15 diciembre 2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia</a>
5	Análisis simultaneidad entre grado en Bioquímica y Biotecnología	10 marzo 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia</a>
6	Quejas alumnos de grado, elecciones coordinadores semestre, calendario para proceso de coordinación enseñanzas	21 mayo 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia</a>
7	Informe cambio de semestre entre asignaturas	5 junio 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia</a>
8	Aprobación agendas semestre y fichas asignaturas	2 julio 2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia/actas_grado-en-biotecnologia</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones				
<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>				
En líneas generales la implantación del plan de estudios del primer curso de este Grado en Biotecnología realizada el curso académico 2014-2015 se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Los puntos de solapamiento entre asignaturas de este primer curso y otras del plan de estudios establecido en la memoria verificada que han sido detectados (que afectan a casos puntuales y minoritarios) se están corrigiendo ya desde este curso 2015-2016. Tanto la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas como el tamaño de grupos de las actividades formativas son adecuados para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
	X			
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"</li> <li>Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"</li> <li>Última versión de la memoria verificada (<a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf</a>)</li> </ul>				
1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado, aunque sería deseable mejorar los procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados al mercado laboral real (regional y nacional), un punto particularmente relevante en la actual coyuntura socioeconómica. Aunque aún no se dispone de egresados en el Grado en Biotecnología por la UEX, el SGIC contempla cómo hacer la toma de datos de inserción laboral y el análisis de los mismos.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
	X			
<b>EVIDENCIAS</b>				
(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.				
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
La coordinación docente vertical y horizontal del plan de estudios ha sido adecuada para la asignación de una carga de trabajo razonable a los estudiantes durante el curso 2014-2015, y se ha velado también porque tuviera una adecuada planificación temporal.				

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
<b>X</b>				
<b>EVIDENCIAS</b>				
<p>(E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).</p> <p>1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</p>				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
Se han aplicado estrictamente las normativas académicas establecidas para este título, tanto en referencia a números clausus, como en información y publicidad del perfil de acceso, requisitos de admisión y criterios de admisión (coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo).				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
<b>X</b>				
<b>EVIDENCIAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".</li> <li>• (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).</li> <li>• Última versión de la memoria verificada (<a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf</a>)</li> </ul> <p>1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico</p>				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
Durante el curso 2014-2015, la Comisión ha elaborado tabla de reconocimiento de créditos para los estudiantes procedentes de otras titulaciones relacionadas con Biotecnología, como es el Grado en Bioquímica. Adicionalmente las solicitudes de reconocimiento de créditos se han llevado a cabo coincidiendo con los establecidos en la memoria de verificación y las recomendaciones de ANECA.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
	<b>X</b>			
<b>EVIDENCIAS</b>				
<p>(E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.</p> <p>Última versión de la memoria verificada (<a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf</a>)</p>				

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>
La memoria del título verificada así como el informe de verificación están publicados en la página web del título (pestaña datos de interés).
El título se denomina "Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Extremadura". Por simplicidad, para acceder a la página web del título se utiliza la denominación "Grado en Biotecnología".

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

La información completa del plan de estudios se encuentra disponible en la memoria de verificación del título, la cual se puede consultar y descargar en la página web del título. Asimismo, en la página web del título se ofrece información resumida del plan de estudios desglosada por curso y semestre con indicación del tipo de asignatura (formación básica, obligatoria, optativa, etc.) y número de créditos. También se puede consultar y descargar el plan docente de cada asignatura en el que se indican las características generales de la asignatura, el equipo docente, competencias que se trabajan, resultados del aprendizaje previsible, contenidos, actividades formativas, métodos y criterios de evaluación, horarios de tutorías, bibliografía y otros recursos y recomendaciones del equipo docente a los estudiantes. Asimismo, en la página web del título (pestaña datos de interés) se encuentran enlaces a los siguientes documentos: BOE del plan de estudios, BOE del carácter oficial del título, DOE del plan de estudios, Informe favorable de verificación de ANECA y Resolución de verificación del Consejo de Universidades y Decreto de autorización para la implantación del título.

Por el momento no se han realizado modificaciones de la memoria de verificación ni informes de seguimiento o renovación de la acreditación.

Para el seguimiento interno del título, la Comisión de Calidad elabora informes anuales en forma de Memoria Anual (dentro del proceso de análisis de los resultados) y otro informe de seguimiento (dentro del procedimiento de seguimiento de las titulaciones). Los informes se pueden consultar en la página de la Comisión de Calidad del Título, a la cual se accede a través de la página principal del título o de la Facultad de Ciencias.

Desde la página web del título se puede acceder al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias, donde se encuentra pública la información acerca de Política y Objetivos de Calidad, Estructura de la Gestión de la Calidad, Comisión de Calidad del Centro, Procesos y Procedimientos, de calidad, etc. Asimismo, hay un enlace a la Comisión de Calidad del Título donde se pueden consultar miembros, funciones, actas de reuniones, informes internos y externos, etc.

Los principales resultados del título se pueden consultar en las memorias anuales del mismo. Asimismo, en la página web del título (resultados de la formación) se presentan algunos indicadores de rendimiento académico (cuando están disponibles) tales como Tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de abandono, etc.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### EVIDENCIAS

Informes de seguimiento de ANECA. Existe informe de verificación. No hay informes de seguimiento.

Página web del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

#### ASPECTOS A VALORAR

A través de la página web del título se accede al perfil de ingreso (pestaña perfil de ingreso). También se proporciona un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la Universidad de Extremadura donde se encuentra la información relacionada con los requisitos de acceso y criterios de admisión.

En la página web del título (pestaña asignaturas y planes docentes), se ofrece información de la estructura del plan de estudios con las asignaturas desglosadas por curso y semestre con indicación del tipo de asignatura (formación básica, obligatoria, optativa, etc.) y número de créditos. También se puede consultar y descargar el plan docente de cada asignatura en el que se indican las características generales de la asignatura, el equipo docente, competencias que se trabajan, resultados del aprendizaje previsible, contenidos, actividades formativas, métodos y criterios de evaluación, horarios de tutorías, bibliografía y otros recursos y recomendaciones del equipo docente a los estudiantes.

De la misma forma, se facilita a los estudiantes a través de la página web las agendas de las asignaturas en las que se incluye una previsión del equipo docente de la temporalización de las actividades de cada asignatura. Esta temporalización se realiza de forma coordinada por los responsables docentes de las asignaturas de cada semestre del título para asegurar una distribución racional del trabajo que debe realizar el estudiante.

Relacionado con el desarrollo de las actividades propias del plan de estudios, en la página web del título también se

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

ofrece información actualizada de horarios, calendario de exámenes, prácticas externas y trabajo fin de grado. En la página web del título (pestaña salidas profesionales), se ofrece información de los principales ámbitos de desempeño profesional de los graduados. No hay información acerca de las vías académicas a que da acceso el título. En la página web del título (pestaña competencias), también se ofrece un listado de las competencias del título tal y como se recogen en la memoria de verificación.

El título no conduce a profesión regulada. La información ofrecida en la web no es ambigua en este sentido.

El título no dispone de curso de adaptación, ni de complementos de formación ni pruebas específicas de admisión.

En la página web del título existe un enlace a la Unidad de Atención al Estudiante para aquellos estudiantes con necesidades educativas derivadas de discapacidad.

No existe información oficial en lenguas no oficiales.

En la página web del título se proporciona un enlace a diferentes normativas de interés, entre las que se encuentran la Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura, la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura, la Normativa de evaluación para titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, la Normativa de reconocimiento de créditos por otras actividades en la Universidad de Extremadura y la Normativa de simultaneidad de estudios de la Universidad de Extremadura, entre otras.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

Informes de seguimiento de ANECA Existe informe de verificación. No hay informes de seguimiento

Página web del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### ASPECTOS A VALORAR

En la página web de la Facultad de Ciencias se dispone la información actualizada de horarios, aulas, calendario de exámenes, prácticas externas y trabajo fin de grado.

En la página web del título (pestaña asignaturas y planes docentes), se ofrece información de la estructura del plan de estudios con las asignaturas desglosadas por curso y semestre con indicación del tipo de asignatura (formación básica, obligatoria, optativa, etc.) y número de créditos. También se puede consultar y descargar el plan docente de cada asignatura en el que se indican las características generales de la asignatura, el equipo docente, competencias que se trabajan, resultados del aprendizaje previsibles, contenidos, actividades formativas, métodos y criterios de evaluación, horarios de tutorías, bibliografía y otros recursos y recomendaciones del equipo docente a los estudiantes.

De la misma forma, se facilita a los estudiantes a través de la página web las agendas de las asignaturas en las que se incluye una previsión del equipo docente de la temporalización de las actividades de cada asignatura. Esta temporalización se realiza de forma coordinada por los responsables docentes de las asignaturas de cada semestre del título para asegurar una distribución racional del trabajo que debe realizar el estudiante.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### EVIDENCIAS

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Página web del título: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia>
-

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El **Sistema de Garantía de Calidad** constituye uno de los 8 Ejes estratégicos sobre los que se fundamenta la Política de Calidad de la Universidad de Extremadura, basado en la mejora continua, tanto de la Institución en su conjunto, como de los Centros, Departamentos y demás entidades que la componen.

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicecal/gestion-de-calidad/politica-de-calidad>

Otro de los Ejes estratégicos, definidos en la Política de Calidad de la UEx es el firme propósito de establecer un **modelo de gestión de procesos** sistemático y simplificado para asegurar y garantizar la aplicación adecuada a cada contexto. A tal fin, la UEx dispone de un mapa de Procesos y Procedimientos, clasificados como Estratégicos, Claves y de Soporte, que puede consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos>

En dicho mapa se observan Procesos y Procedimientos de Gestión centralizada que dependen de Rectorado y de los Servicios Centrales de la Universidad y otros que dependen directamente de los Centros.

El SGIC de la Facultad de Ciencias ha implementado todos los Procesos y Procedimientos cuya gestión corresponde a los Centros, según el mapa anteriormente citado y además ha implementado algunos Procedimientos propios: Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PR/ES001), Procedimiento de Gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002), Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PR/CL003), Procedimiento de Gestión de Horarios y Calendarios de Exámenes (PR/CL004), Procedimiento de Creación y Renovación de las Comisiones de Calidad (PR/SO009) y el Procedimiento de Elaboración y Publicación de Indicadores del SGIC (PR/SO010).

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

El SGIC de la Facultad de Ciencias, diseñado en 2010 de acuerdo con el programa AUDIT y continuamente renovado, sobre todo a partir de 2014, se integra en el SGIC de la UEx mediante la gestión y coordinación de la Dirección de Calidad que forma parte de la Oficina de Calidad y Planificación Académica que integra las acciones relacionadas con la calidad de los Vicerrektorados de Calidad y Planificación Académica.

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicecal/gestion-de-calidad/estructura-de-gestion-de-calidad-1>

En la estructura del SGIC de la Facultad de Ciencias, la Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SGIC (Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SGIC) y la revisión de su funcionamiento (memorias anuales de Calidad).

La coordinación del SGIC corresponde al Responsable de Calidad del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. Además, existen 14 Comisiones de Calidad de Titulación, de las que a su vez dependen las Comisiones de Seguimiento Interno de Titulaciones y los Coordinadores de Semestre encargados de la coordinación horizontal de la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

titulación. Por otra parte, existen una serie de Comisiones encargadas del desarrollo de aspectos particulares del SGIC como el diseño de titulaciones, el desarrollo del plan de acción tutorial, las prácticas externas, la movilidad de estudiantes o los trabajos fin de titulación.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/estructura-sgic>

El grado en Biotecnología participa del SGIC de la Facultad de Ciencias y cuenta, desde su implantación con una comisión de calidad. Existe además un grupo de mejora formado por los coordinadores de semestre, encargados de la coordinación horizontal de las enseñanzas, y con una comisión de seguimiento interno del título recientemente nombrada.

La Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología, se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título, evaluar los resultados obtenidos, y como consecuencia, proponer acciones de mejora, promoviendo la ejecución de estas acciones

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia>

El compromiso de la Facultad de Ciencias con el SGIC queda claramente expuesto en el objeto y directrices de su Política y Objetivos de Calidad, aprobado el 25 de mayo de 2015. Dicho documento explicita la firme determinación de continuar con la labor de concienciación para que la política de calidad sea entendida por todo el personal que desarrolla sus actividades en la Facultad de Ciencias, promover la implicación del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios y de los estudiantes en la política de calidad de la Facultad de Ciencias, continuar con el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias para que el funcionamiento del mismo sea útil, operativo y viable, al tiempo que permita de forma periódica su revisión con la finalidad de optimizarlo, aplicar el modo sistematizado, estructurado y documentado de proceder que se establece en los diferentes procesos y procedimientos definidos en el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias y que hayan sido aprobados por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Facultad y potenciar los mecanismos que permitan disponer de la información y la documentación relativa al SGIC de forma regular y actualizada.

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES004\\_D004.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES004_D004.pdf)

La tercera edición del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias, aprobado el 4 de julio de 2014, hace referencia a la necesaria y extensa actualización normativa y su incidencia sobre los Procesos y Procedimiento del SGIC y explica la profunda revisión del SGIC, fruto de una reflexión sobre la implantación del sistema y un análisis de los resultados para garantizar el control, la revisión y mejora continua de la calidad de las enseñanzas oficiales que se imparten en la Facultad de Ciencias.

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad\\_Facultad\\_de\\_Ciencias\\_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad040714.pdf)

Los Procesos y Procedimientos de gestión de la Facultad de Ciencias se llevan a cabo de forma sistemática de acuerdo con un cronograma, el cual se revisa anualmente.

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad\\_Facultad\\_de\\_Ciencias\\_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ManualCalidad_Facultad_de_Ciencias_3EdaprobadoPorJuntadeFacultad040714.pdf)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

[procedimientos/CronogramaSGICFC201415.pdf](#)

El Proceso estratégico de Análisis de los Resultados (P/ES005) tiene por objeto garantizar la medición y análisis de los resultados obtenidos en materia de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de diferentes grupos de interés con los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (UEx) y como complemento de lo anterior, llevar a cabo el análisis de los indicadores de los Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro aspecto relacionado con el mismo.

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES\\_005\\_PAR\\_aprobadoJF\\_040714.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/ES_005_PAR_aprobadoJF_040714.pdf)

De este Proceso deriva la Memoria Anual de Calidad del Centro.

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/PES004\\_D001\\_300115.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/PES004_D001_300115.pdf)

Para garantizar la calidad de los programas formativos, el SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de los siguientes Procesos y Procedimientos: Proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001\_UEx), Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las titulaciones (PR/SO009\_FC), Proceso de coordinación de enseñanzas (P/CL009\_FC), Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004\_FC), Procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001\_FC) y Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PR/CL001\_Uex).

Asimismo, para garantizar que las enseñanzas se orientan hacia el aprendizaje de los estudiantes, el SGIC despliega los siguientes Procesos y Procedimientos: Proceso de definición de perfiles de admisión de estudiantes (P/CL007\_UEx), Proceso de captación de estudiantes (P/CL002\_UEx), Proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004\_UEx), Procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003\_FC), Proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación (P/CL012\_FC), Proceso de orientación del estudiantes (P/CL010\_FC), Proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009\_FC), Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y del calendario de exámenes (PR/CL004\_FC), Proceso de orientación profesional (P/CL006\_UEx), Procedimiento de inserción laboral (PR/SO001\_UEx) y Proceso de formación continua (P/CL008\_Uex).

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de Procesos y Procedimientos para recoger información y analizar los resultados: Proceso de análisis de los resultados (P/ES005\_FC), Procedimiento de elaboración de memorias de calidad (P/SO005\_FC), Procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores (PR/SO003\_UEx), Procedimiento de inserción laboral (PR/SO001\_UEx), Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004\_UEx), Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002\_UEx) y Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006\_FC). Todos estos procesos y procedimientos se encuentran actualizados e implantados, de manera que se realizan de forma sistemática.

La implantación de los procesos y procedimientos supone la creación de evidencias documentales que se registran de acuerdo con el Procedimiento para el control de la documentación y registro del SGIC (PR/SO008\_FC) cuyo objeto es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia del funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Extremadura (UEx). Su aplicación es a todos los documentos que conforman el SGIC de la Facultad de Ciencias y que deban ser conservados en el Centro, ya sea en soportes de papel, informático o de cualquier otro que garantice una seguridad y reproducibilidad equivalente. Se entiende por documento del SGIC: Manual de Calidad, Declaración institucional de Política y Objetivos de Calidad, Procesos y Procedimientos, documentos de los Procesos y Procedimientos (registros y formatos) y Actas de Comisiones de Calidad.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

Una parte importante de esta documentación se publica a través de la web de la Facultad de Ciencias. En concreto, los principales acuerdos en materia de calidad para el Grado en Biotecnología se encuentran en la web del SGIC en el apartado reservado para las Comisiones de Calidad de Titulación.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>)

Actas Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia>

Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia>

E5

E6 (certificado de implantación de AUDIT)

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### ASPECTOS A VALORAR

El SGIC de la Facultad de Ciencias, diseñado de acuerdo con el programa AUDIT, está orientado para facilitar el seguimiento y acreditación de sus titulaciones. Cuenta para ello los siguientes instrumentos:

-Memoria anual de calidad de las titulaciones (elaborada por la Comisión de Calidad de la Titulación, requiere la aprobación por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Centro).

-Memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias (elaborada por el Responsable de Calidad, requiere la aprobación por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Centro).

-Autoinforme de seguimiento interno de las titulaciones (elaborado por la Comisión de Seguimiento Interno del Título, que depende de la Comisión de Calidad de la Titulación). Este autoinforme forma parte del procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PR/ES001) que tiene por objeto realizar un seguimiento del título que facilite la acreditación del mismo. La Comisión de Calidad del Centro analiza los resultados y elabora un informe que remite a la dirección del Centro para que se activen las medidas correspondientes para mejorar la calidad de la titulación.

-Plan de comunicación de Propuestas de Mejora, incluido en el Proceso de Análisis de Resultados (P/ES005\_FC) del SGIC, mediante el cual, una vez aprobadas las Memorias de calidad, se hacen llegar dichas propuestas a las personas

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

u órganos que se apuntan como responsables de ejecutarlas.

-Las comisiones de calidad de las titulaciones analizan los informes de verificación y modificación (Verifica) y seguimiento externo de ANECA (Monitor), proponiendo medidas de mejoras.

Estos instrumentos se han ido implantando paulatinamente.

A partir del curso 2014-15 la Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología realiza anualmente un análisis de las distintas dimensiones que configuran el Grado y como resultado del mismo elabora la Memoria que incluye un plan de mejoras ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy\\_of\\_grado-en-estadistica](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-matematicas/copy_of_grado-en-estadistica))

A partir del curso 13-14 la Facultad de Ciencias pone en marcha el Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora, que recoge también las respuestas a estas comunicaciones con las acciones específicas que los correspondientes responsables se comprometen a poner en marcha o con la debida justificación en caso de no ponerse en marcha ninguna medida.

([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR\\_Plandecomunicacin\\_1314\\_REV\\_0502.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf)).

Este plan de comunicaciones facilita el cumplimiento y seguimiento de las acciones de mejora.

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR\\_Plandecomunicacin\\_1314\\_REV\\_0502.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf)

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES005\\_D006\\_1314\\_anexo\\_II\\_120116.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES005_D006_1314_anexo_II_120116.pdf)

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas dentro de los procedimientos del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas y, en la medida de lo posible, se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

- Se ha mejorado notablemente la información sobre la titulación en la página web: se ha unificado la información, se ha publicado toda la información oficial del título (memoria verificada, enlace a la publicación en BOE, al RUCT, etc., y se ha creado un enlace a la Unidad de Atención a Estudiantes discapacitados.
- Se publican las guías docentes de todas las asignaturas y se ha elaborado la guía docente de Prácticas externas.
- Se publican regularmente las actas de la Comisión de Calidad de la Titulación. Se ha nombrado un representante del PAS en la Comisión. Se está fomentando una mayor participación de los alumnos (se envía informe anual sobre participación al Consejo de alumnos de la Facultad).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

- Se está fomentando la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.
- Mediante el Plan de Comunicación de Propuestas de Mejora, las autoridades académicas de la Facultad pueden realizar el seguimiento de las propuestas de mejora.

El SGIC ha generado una gran cantidad de información sobre el Grado en Biotecnología. Por una parte, ha servido como instrumento para gestionar la publicación de información sobre la titulación. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006\_FC) mediante el cual se establece la información del título que se suministra a los grupos de interés.

Así, desde la implantación del Grado en Biotecnología se ha venido aumentando y mejorando la información publicada en la Web.

Por otra parte, el SGIC gestiona y revisa toda la documentación relacionada con el desarrollo de la enseñanza (guías docentes y coordinación de enseñanzas (P/CL009), horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004), etc.)

El SGIC también garantiza la aplicación de normativas como el reconocimiento de créditos (PR/CL003) o la reclamación a la evaluación (P/CL012).

El SGIC recoge evidencias acerca de los indicadores de resultados académicos (PR/SO003), de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO002 y PR/SO006), de la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con la titulación (PR/SO004). Asimismo, también recoge quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004).

Toda esta información se analiza anualmente mediante el proceso de análisis (P/SO005) para conocer la situación de la titulación y proponer acciones encaminadas a la mejora.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### EVIDENCIAS

Procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx:

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>)

Actas Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia>

Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia>

E5

E6 (certificado de implantación de AUDIT)

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR\\_Plandecomunicacin\\_1314\\_REV\\_0502.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PAR_Plandecomunicacin_1314_REV_0502.pdf)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES005\\_D006\\_1314\\_anexo\\_II\\_120116.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/PES005_D006_1314_anexo_II_120116.pdf)

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **ASPECTOS A VALORAR**

El SIGC ha de contemplar, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

Aspecto 1. El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.

Aspecto 2. El análisis de la satisfacción de profesorado y PAS con el título.

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos para la recogida de información y análisis de resultados de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con el título en general. Así, se tienen el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004\_UEx), Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002\_UEx) y Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006\_FC) y de reciente incorporación, encuestas de satisfacción de los estudiantes con el Proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009\_FC). A través de estos procedimientos se recogen datos de satisfacción de varios grupos de interés (estudiantes, profesorado y personal de apoyo) con el título. Los resultados de estas encuestas son analizados por la Comisión de Seguimiento Interno del Título, por la Comisión de Calidad del Título y por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Las conclusiones y propuestas de mejora se recogen en la Memoria Anual de Calidad del Título que es aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias de acuerdo con el Proceso de Análisis de Resultados (P/ES005\_FC).

Aspecto 3. La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.

Aspecto 4. Garantizar la calidad de la docencia.

Aspecto 5. La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

El SGIC de la Facultad de Ciencias está enfocado prioritariamente a garantizar la calidad de sus enseñanzas, incluyendo la planificación, desarrollo y evaluación. En este sentido el SGIC despliega una serie de Procesos y Procedimientos orientados directamente a estos aspectos. Los más relevantes son: Proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001\_UEx), Proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (P/CL007\_UEx), Proceso de coordinación de enseñanzas (P/CL009\_FC), Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004\_FC), Procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003\_FC) y Procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001\_FC).

Además de lo señalado anteriormente, el SGIC de la Facultad de Ciencias incluye procesos referidos a la formación del personal docente y de apoyo de sus títulos: Proceso de planificación y definición de políticas del PDI (P/ES001\_UEx),

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

Proceso de formación del PDI (P/CL004\_UEx), Proceso de evaluación del PDI (P/ES002\_Uex), Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PR/SO007\_FC), Proceso de planificación y definición de políticas del PAS (P/ES003\_UEx) y Proceso de formación del PAS (P/CL005\_Uex).

Aspecto 6. La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.

La coordinación docente del título se efectúa principalmente a través del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009\_FC).

Aspecto 8. La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.

Los resultados de la evaluación y seguimiento del título se recogen, a través del Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005\_FC), en la Memoria Anual de Calidad de la Titulación. A partir de las propuestas incluidas en esta memoria el Centro se puede plantear la revisión y mejora de los planes de estudio y/o la revisión y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC relacionados con la evaluación y el seguimiento. El Plan de comunicación de Propuestas de Mejora, incluido en el Proceso de Análisis de Resultados (PAR) del SGIC, garantiza que las propuestas de mejora sean comunicadas a las personas u órganos responsables de ejecutarlas y que a su vez éstos comuniquen las acciones específicas que han realizado o se comprometen a realizar. Esto garantiza el seguimiento de las acciones de mejora y facilita su cumplimiento.

Aspecto 9. Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del título en lugar fácilmente accesible en la web.

La publicación de la información de las titulaciones se efectúa en la Facultad de Ciencias siguiendo el Proceso de Publicación de la Información sobre las Titulaciones (P/ES006\_FC). Este proceso está, además, auxiliado por el Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PR/ES001\_FC).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### EVIDENCIAS

Procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx

(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>)

Actas Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia>

Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-biotecnologia>

E5

E6 (certificado de implantación de AUDIT)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
Todo el profesorado tiene el grado de Doctor y una amplia experiencia docente, así como una gran competencia investigadora, tal como se demuestra con la obtención de evaluaciones positivas de su actividad y en la buena producción científica de los profesores.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
X				
<b>EVIDENCIAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".</li> <li>Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"</li> <li>Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (<a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf</a>)</li> <li>Informes de verificación y seguimiento. Existe informe de verificación. No hay informes de seguimiento</li> </ul>				
(E10) Certificado de implantación de DOCENTIA				
4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. De los 19 profesores que integran la plantilla que imparte docencia en el título, 18 son profesores permanentes (laboral indefinido o pertenecientes a los Cuerpos Docentes) con dedicación a tiempo completo, lo que permite una extensa implicación en la titulación.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica</b>
X				
<b>EVIDENCIAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"</li> <li>Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"</li> <li>Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA (<a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf</a>)</li> <li>Informes de verificación y seguimiento. Existe informe de verificación. No hay informes de seguimiento</li> </ul>				
(E10) Certificado de implantación de DOCENTIA				
4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
El personal académico no ha descuidado su formación, realizando cursos de actualización de carácter docente e investigador. En este sentido la universidad cuenta con un Servicio de Orientación y Formación Docente ( <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd</a> ) con objeto de facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado.				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
<b>EVIDENCIAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>(E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).</li> </ul> (E10) Certificado de implantación de DOCENTIA 4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
En la memoria de verificación no constaba ninguna recomendación relativa a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
<b>EVIDENCIAS</b>				
Última versión de la memoria verificada: <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf</a>				

#### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
El personal de apoyo de los diferentes Departamentos colabora activamente, tanto en las labores docentes como investigadoras, con el personal académico que imparte el título. Aunque no todos los departamentos están igualados en número de personal de apoyo, el existente en los mismos cubre adecuadamente la actividad docente desarrollada.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
<b>EVIDENCIAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>(E11) (Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica)</li> <li>Informes de verificación y seguimiento: Existe informe de verificación. No hay informes de seguimiento</li> <li>Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA  <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf</a> </li> </ul>				
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Aunque este es un aspecto siempre mejorable, los recursos materiales que pone la Facultad de Ciencias al servicio de los alumnos son adecuados para el título. Quizá el aspecto a mejorar prioritario está relacionado con los laboratorios, no por su falta de dotación material si no mas por su alto grado de ocupación, que obliga a una utilización por parte de las asignaturas excesivamente estricta desde el punto de vista de las fechas de prácticas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### EVIDENCIAS

- (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título
  - Informes de verificación y seguimiento: Existe informe de verificación. No hay informes de seguimiento
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA  
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

#### ASPECTOS A VALORAR

No procede, ya que el título se imparte totalmente en la modalidad de presencialidad.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

#### EVIDENCIAS

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA  
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf>

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

#### ASPECTOS A VALORAR

Existen varios servicios y programas, cuya información se encuentra fácilmente accesible en la web del grado, relacionados con el apoyo a la orientación académica, movilidad y actividades profesionales. El Programa de Acción Tutorial (PAT) asigna a cada estudiante un profesor-tutor para toda la titulación que supervisa su evolución y le aconseja en la organización curricular. También desde el Decanato de Ciencias se organizan todos los años unas Jornadas de Orientación laboral y Estudios de Master. Respecto a la Movilidad, existe un Programa gestionado por el Servicio de Relaciones Internacionales del Rectorado donde se muestran todos los programas de movilidad disponibles (ERASMUS, SICUE y AMERICAMPUS).

Existe un Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), cuyas funciones la elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura, la organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y de captación de estudiantes a través de jornadas de puertas abiertas, Ferias educativas, y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura y en centros de educación secundaria y bachillerato, y la orientación curricular al estudiante.

El Programa de Oficina de Orientación Laboral creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) tiene entre sus funciones asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo, desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral, así como sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional.

También la Oficina de Cooperación Universitaria al desarrollo y Voluntariado tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			
<b>EVIDENCIAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes</li> </ul>				
Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA ( <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf</a> )				
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
Debido a que el Grado en Biotecnología por la UEx se encuentra solo en segundo curso, no hay alumnos que puedan realizar aún las prácticas externas, pero la Facultad de Ciencias de la UEx oferta un listado de empresas o instituciones con los que se han hecho efectivos convenios de prácticas de empresa ( <a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/practicas-externas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/informacion-academica/practicas-externas</a> ), que irán siendo acondicionadas para los alumnos de nuevos grados, entre los que se incluyen los de Biotecnología.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
<b>EVIDENCIAS</b>				
5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
En la memoria de verificación no constaba ninguna recomendación relativa al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				X
<b>EVIDENCIAS</b>				
Última versión de la memoria verificada: <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ciencias/plan0136/memoria-plan0136.pdf</a>				

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>
Las actividades formativas de las diferentes asignaturas son las adecuadas para la adquisición de las competencias, y

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

los contenidos y los sistemas de evaluación utilizados permiten valorar adecuadamente la adquisición de las competencias previstas en las diferentes asignaturas (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/asignaturas?id=0136>)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

**ASPECTOS A VALORAR**  
CURSO 2014/2015  
Facultad de Ciencias: Total: 348      Hombres: 173      Mujeres: 175  
Grado en Biotecnología: Total: 40      Hombres: 20      Mujeres: 20  
Modalidad de enseñanza: presencial  
**Tasa de graduación:** Sin datos hasta la fecha.  
**Tasa de abandono:** Sin datos hasta la fecha.  
**Tasa de eficiencia:** Sin datos hasta la fecha.  
**Tasa de rendimiento:** 86,08 (créditos aprobados/créditos matriculados: 2040/2370)  
**Tasa de éxito:** 92,90 (créditos aprobados/créditos presentados: 2040/2196)  
Teniendo en cuenta las Tasas de rendimiento y éxito, el progreso académico de los estudiantes es adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				

**EVIDENCIAS**

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

**ASPECTOS A VALORAR**  
Los datos de matriculación del grado en Biotecnología para el curso 2014/2015 son:  
Total: 40 (Hombres: 20 y Mujeres: 20)  
Estamos en el segundo año de implantación de esta titulación y no disponemos todavía de los datos de tasa de graduación, tasa de abandono o tasa de eficiencia. La tasa de rendimiento es muy satisfactoria, con un 86,08 (créditos aprobados/créditos matriculados: 2040/2370). Por otra parte, la tasa de éxito es 92,90 (créditos aprobados/créditos presentados: 2040/2196). Teniendo en cuenta las Tasas de rendimiento y éxito, el progreso académico de los estudiantes es adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			

**EVIDENCIAS**

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"</li> <li>• (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.</li> </ul>				
7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
Se realizaron encuestas de satisfacción con el Grado en Biotecnología el primer año de implantación del título. La participación por parte del alumnado puede considerarse satisfactoria (67,5%) y en ella se muestran bastante de acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos del plan de estudios. Por otro lado, muestran algún desacuerdo en aspectos de coordinación, hecho que se ha intentado corregir en el segundo año de implantación de la titulación.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
	X			
<b>EVIDENCIAS</b>				
Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"				
7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
No procede su valoración debido a que el Grado en Biotecnología se encuentra en el segundo año de implantación.				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
				X
<b>EVIDENCIAS</b>				

De manera opcional se pueden incluir los criterios 8 y 9 referentes al Programa Acredita Plus:

- <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA-PLUS>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	El perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título se puede mejorar, incluyendo en la web (podría ser en el apartado de salidas profesionales) un listado de los másteres a que da acceso el título. Al menos los de la UEx	CCT_BTC Vicedecanato de Infraestructuras	Curso 2015-16	
2	El enlace a la unidad de Atención al Estudiante no funciona, si se entra desde la pagina del grado	Vicedecanato de Infraestructuras	Curso 2015-16	
3				
...				

### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

#### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2			
3			
...			

#### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

#### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

#### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

**Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.**

BIOTECNOLOGÍA (CIENCIAS). CURSO 2014/15

Asignatura	Tipo	Curso	Enlace Guía Docente	ECTS	Profesor(es)	Categoría Académica	Área de conocimiento o similar	Nº de TFG o TFM dirigidos en el curso de referenc	Enlace al C.V.
QUÍMICA	Formación básica	1	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502672.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502672.pdf</a>	6	VIÑUELAS ZAHINOS, EMILIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA INORGÁNICA QUÍMICA INORGÁNICA	0	<a href="#">C.V.</a>
					ALEXANDRE FRANCO, MARÍA FRANCISCA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	QUÍMICA INORGÁNICA	0	<a href="#">C.V.</a>
					VINAGRE JARA, FRANCISCO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ANALÍTICA	0	<a href="#">C.V.</a>
FÍSICA	Formación básica	1	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502675.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502675.pdf</a>	6	GARZÓ PUERTOS, VICENTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA TEÓRICA	0	<a href="#">C.V.</a>
					SANTOS REYES, ANDRÉS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	FÍSICA TEÓRICA	0	<a href="#">C.V.</a>

MATEMÁTICAS	Formación básica	1	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502676.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502676.pdf</a>	6	OJEDA MARTÍNEZ DE CASTILLA, IGNACIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALGEBRA	0	<a href="#">C.V.</a>
BIOESTADÍSTICA	Formación básica	1	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502677.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502677.pdf</a>	6	TRUJILLO CARMONA, JOSÉ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	0	<a href="#">C.V.</a>
BIOLOGÍA ANIMAL	Formación básica	1	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502670.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502670.pdf</a>	6	SILVA RUBIO, EDUARDO DA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZOOLOGÍA	0	<a href="#">C.V.</a>
					PAREJO MORA, MARÍA DESEADA	PERSONAL DOCENTE, INVESTIGADOR O TÉCNICO	ZOOLOGÍA	0	<a href="#">C.V.</a>
BIOLOGÍA VEGETAL	Formación básica	1	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502675.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502675.pdf</a>	6	RUIZ TÉLLEZ, TRINIDAD	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BOTÁNICA	0	<a href="#">C.V.</a>
					TORMO MOLINA, RAFAEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BOTÁNICA	0	<a href="#">C.V.</a>

BIOQUÍMICA	Formación básica	1	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502667.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502667.pdf</a>	6	PINTO CORRALIZA, MARÍA CARMEN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	0	<a href="#">C.V.</a>
					MACÍAS LASO, PEDRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	0	<a href="#">C.V.</a>
BIOLOGÍA CELULAR	Formación básica	1	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502668.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502668.pdf</a>	6	CASIMIRO FELICIO, ILDA DE JESÚS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOLOGÍA CELULAR	0	<a href="#">C.V.</a>
					RODRÍGUEZ GALLARDO, LUCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOLOGÍA CELULAR	0	<a href="#">C.V.</a>
GENÉTICA MOLECULAR	Formación básica	1	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502669.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502669.pdf</a>	6	MOLINA RODRÍGUEZ, FELIPE ROBERTO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	GENÉTICA	0	<a href="#">C.V.</a>
					REBOLLO FERIA, JOSÉ EMILIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GENÉTICA	0	<a href="#">C.V.</a>



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

QUÍMICA ORGÁNICA	Formación básica	1	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502673.pdf">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2014-15/plan0136/502673.pdf</a>	6	JIMÉNEZ REQUEJO, JOSÉ LUIS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA	0	<a href="#">C.V.</a>
					GIL ÁLVAREZ, MARÍA VICTORIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA ORGÁNICA	0	<a href="#">C.V.</a>

**Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.**

**BIOTECNOLOGÍA (CIENCIAS). CURSO 2014/15**

Asignatura	Total Estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
Química	40	100.00	77.50	17.50	5.00	81.58	77.50
Física	39	100.00	82.05	10.26	7.69	88.89	82.05
Matemáticas	38	100.00	92.11	2.63	5.26	97.22	92.11
Bioestadística	39	100.00	84.62	10.26	5.13	89.19	84.62
Biología Animal	40	100.00	90.00	7.50	2.50	92.31	90.00
Biología Vegetal	40	100.00	87.50	5.00	7.50	94.59	87.50
Bioquímica	39	100.00	84.62	5.13	10.26	94.29	84.62
Biología Celular	40	100.00	92.50	0.00	7.50	100.00	92.50
Genética Molecular	40	100.00	80.00	5.00	15.00	94.12	80.00
Química Orgánica	40	100.00	90.00	2.50	7.50	97.30	90.00

**Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.**

<b>PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO</b>	<b>Curso 2009-2010</b>	<b>Curso 2010-2011</b>	<b>Curso 2011-2012</b>	<b>Curso 2012-2013</b>	<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Curso 2014-2015</b>	<b>Enlace a Información complementaria</b>
<b>Total de profesorado que han participado en la docencia del Título</b>						<b>19</b>	
<b>Nº Catedráticos de Universidad (CU)</b>						2	
Nº créditos impartidos (CU)						6	
<b>Nº de Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU)</b>						0	
Nº créditos impartidos (CEU)						0	
<b>Nº Profesores Titulares de Universidad (TU)</b>						13	
Nº créditos impartidos (TU)						63	
<b>Nº de Titulares de Escuela Universitaria (TEU)</b>						0	
Nº créditos impartidos (TEU)						0	
<b>Nº Profesores Contratados Doctor (PCD)</b>						3	
Nº créditos impartidos (PCD)						10,2	

<b>PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO</b>	<b>Curso 2009-2010</b>	<b>Curso 2010-2011</b>	<b>Curso 2011-2012</b>	<b>Curso 2012-2013</b>	<b>Curso 2013-2014</b>	<b>Curso 2014-2015</b>	<b>Enlace a Información complementaria</b>
<b>Nº Profesores Ayudantes Doctor (PAD)</b>						0	
Nº créditos impartidos (PAD)						0	
<b>Nº Profesores Colaborador (PC)</b>						1	
Nº créditos impartidos (PC)						4,5	
<b>Nº Profesores Asociados</b>						0	
Nº créditos impartidos (profesores asociados)						0	
<b>Nº Profesores Ayudantes</b>						0	
Nº créditos impartidos (profesor ayudante)						0	
<b>Otras figuras (profesor visitante, profesor emérito...)</b>						0	
Nº créditos impartidos (otras figuras)						0	
<b>Nº de profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA., que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos</b>						<b>0</b>	

<b>PROFESORADO / CURSO ACADÉMICO</b>	<b>Curso 2009- 2010</b>	<b>Curso 2010- 2011</b>	<b>Curso 2011- 2012</b>	<b>Curso 2012- 2013</b>	<b>Curso 2013- 2014</b>	<b>Curso 2014- 2015</b>	<b>Enlace a Información complementaria</b>
<b>docentes universitarios de universidades públicas</b>							
<b>Nº total de Doctores</b>						19	
<b>Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado</b>						43	
<b>Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado</b>						76	

**Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título**

	<b>Dato memoria Verificada</b>	<b>Curso 2014 - 2015</b>	<b>Curso 20xx-20xx</b>	<b>Curso 20xx-20xx</b>	<b>Curso 20xx-20xx</b>	<b>Curso 20xx-20xx</b>	<b>Enlace a información complementaria</b>
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	40	40					<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>
Ratio nº estudiante/profesor		2.11					<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>
(en el caso de los Cursos de Adaptación al Grado) Nº de plazas por curso		Sin datos					
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)	60	Sin datos					
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU)	10	Sin datos					
Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU)	90	Sin datos					
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU)		86.08					<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios</a>